

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: INSTALACIONES

- La disposición de los puestos de trabajo, organización de la circulación de personas, distribución de espacios, organización de los turnos, y el resto de condiciones de trabajo deben modificarse para garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad.
- En la organización del trabajo, establecer garantías para que durante la jornada laboral se pueda realizar un lavado de manos frecuente con agua y jabón (40-60 segundos) y, en defecto de estos, con una solución hidroalcohólica.
- Cuando no sea posible proceder al lavado de manos, se deberá disponer de gel o solución alcohólica sustitutiva en cantidad suficiente para su turno y puesto de trabajo y así mantener la higiene adecuada.
- Eliminar o clausurar aparatos de uso común como surtidores de agua, cafeteras, neveras, microondas, etc.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: INSTALACIONES

- Cuando no pueda garantizarse la distancia mínima de seguridad y no pueda modificarse la función del trabajador, se deberá proveer al personal, además de la mascarilla quirúrgica o higiénica, de otras medidas de protección individual adicionales, como pantallas de protección facial o guantes de protección de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 374.5:2016.
- **Impartir formación a todo el personal sobre las medidas y normas a seguir y el correcto uso de EPIS.**
- **Consultar con nuestro servicio de PRL la actualización de la evaluación de riesgos y las medidas preventivas.**

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:

PAUTAS

- Si es posible, deberá escalonarse la entrada a los puestos de trabajo.
- Evitar los saludos de cortesía que requieran contacto físico como besos, abrazos o estrecharse las manos.
- El fichaje con huella dactilar será sustituido por cualquier otro sistema de control horario que garantice las medidas higiénicas o se deberá desinfectar el dispositivo de fichaje antes o después (según se determine en la propia empresa) de cada uso, advirtiendo a los trabajadores de esta medida.
- En la medida de lo posible, se evitarán las reuniones de trabajo presenciales y si se tienen que celebrar, se harán en una zona amplia que permita guardar la distancia de seguridad interpersonal, lo más alejada posible de clientes, y nunca en zonas comunes.
- Minimizar visitas de contratistas, clientes y proveedores. Para los contratistas que deban prestar servicios en el establecimiento, se recomienda hacerlo fuera del horario de atención al público.
- Revisar el botiquín e incluir un termómetro (mejor sin contacto).

UNIFORMES DE TRABAJO

- Se recomienda la limpieza diaria de uniformes de trabajo.
- El personal no podrá utilizar el uniforme fuera de las instalaciones de la empresa.
- La ropa debe lavarse a una temperatura de al menos 60°C durante al menos 30 minutos (o con otro método que garantice la correcta higienización).
- Para la limpieza la ropa se manipulará lo menos posible: debe ser suavemente enrollada y llevar directamente a la lavadora o colocar en una bolsa para su traslado al lugar de lavado.
- Se prestará igualmente atención a la desinfección de las toallas y similares con las mismas recomendaciones en cuanto a su lavado y se deberán depositarse en algún lugar aislado hasta que se proceda a su lavado.
- Establecer sistemas que eviten el contacto de la ropa y calzado de calle de la ropa y calzado de trabajo de trabajo.



Haz clic para volver al índice de contenidos